

**LEY DE MEMORIA HISTÓRICA: ESTRATEGIAS PARA RECUPERAR Y
COMUNICAR EL PATRIMONIO DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA**
*LAW OF HISTORICAL MEMORY: STRATEGIES TO RECOVER AND COMMUNICATE
THE HERITAGE OF THE SPANISH CIVIL WAR*

Julián González Fraile y Óscar Navajas Corral
Asociación Espacios para la Memoria (AEP) (Madrid) www.losmiguel.es
info@losmiguel.es

Recibido: 30/01/2011
Aceptado: 15/06/2011

Resumen

Desde el año 2006, en el municipio madrileño de Rivas Vaciamadrid se ha realizado una consecución de actividades relacionadas directamente con la conservación, recuperación y comunicación del Patrimonio Cultural de la Batalla y Frente del Jarama de la Guerra Civil Española, con el objetivo de concienciar sobre la importancia de un momento histórico poco investigado, y sobre el estado en el que se encuentra este patrimonio, en algunos casos en peligro de desaparición. Al mismo tiempo ambas metas cumplen la finalidad de *de-construir* una parte de la identidad cultural de nuestra sociedad. La creación de la Ley de la Memoria Histórica supuso un impulso institucional para estas activaciones patrimoniales. La Asociación Espacios para la Memoria lleva dos años trabajando con el Patrimonio Cultural de la Guerra Civil Española al amparo de esta ley. En este artículo se presenta una reflexión crítica sobre las experiencias realizadas.

Palabras clave: Arqueología de la Guerra Civil, batalla del Jarama, memoria histórica, patrimonio cultural, didáctica.

Abstract

Since 2006, a sequence of activities directly related to the preservation, recovery and communication of cultural heritage of Battle and Front of Jarama of Spanish Civil War has been carried out in the Madrid town of Rivas Vaciamadrid. These activities aim to raise awareness about the importance of and under-researched historical period and the state of preservation of the related heritage sites, in some cases endangered. At the same time, both of these goals serve the purpose of de-construct some of the cultural identity of our society. Institutionally, the creation of the so-called Law of Historical memory causes the revaluation of these activities. Indeed, the Association for the Memory Spaces ('Asociación Espacios para la Memoria') has been working for two years around the Cultural Heritage of the Spanish Civil War under this law. This article presents a critical reflection on experiences carried out.

Key words: Archaeology of Spanish Civil War, battle of Jarama, historical memory, cultural heritage, teaching and learning.

SUMARIO Introducción; Estrategias para recuperar patrimonio; Conclusiones.

Introducción

Hoy por hoy, trabajo y ocio experimentan una separación radical. En las sociedades industriales avanzadas, postindustriales o posmodernas, el trabajo es solo un medio, un instrumento para conseguir metas extralaborales. Del trabajo, lo que más se valora es el salario, porque nos permite la adquisición de bienes de consumo y ocio. La cultura occidental es una cultura individualista y hedonista, donde la búsqueda del placer y la satisfacción personal inmediata son los principales valores personales. A ello se une un importante relativismo, ajeno a los compromisos sociales y políticos. El tiempo libre o de ocio es un aspecto que la sociedad actual valora por encima de la política o la religión. Por otra parte, se acusa una creciente preocupación por el cuidado del cuerpo y por la conservación y disfrute del medio ambiente, que se consideran fuentes de bienestar y ocupan por tanto una buena parte del ocio (Ramos Lizana, 2007: 59).

En el año 2007 Manuel Ramos Linaza escribía estas palabras en su libro *El turismo cultural, los museos y su planificación*; en estas breves líneas mostraba el panorama al que ha llegado la sociedad y el turismo cultural postmoderno. Una sociedad que con mayor frecuencia realiza su vida cotidiana en un entorno repleto de estímulos físicos y virtuales y donde comienza a ser complicado diferenciar entre la identidad heredada y las alienaciones de la era de la globalización.

Desde los años cincuenta la investigación de períodos históricos, la recuperación de Patrimonio -en todas sus acepciones- y la conservación de bienes materiales e

inmateriales ha dejado de poseer únicamente parámetros conservacionistas decimonónicos y visiones puramente estéticas en su difusión pública para acercarse a una visión de utilidad social en la activación comunicacional de los mismos. Esta activación ha tomado diferentes formas: didáctica o herramienta de educación; fuente de “conocimiento” para la reapropiación de la identidad para comunidades con carencias tras la postindustrialización; fuente, también, de recursos para un desarrollo económico; o, y desde un punto de visitante del usuario, un espacio para el ocio, para la distracción, para llenar de contenidos el tiempo libre¹.

En la actualidad, la Historia, el Arte y el Patrimonio se mueven interrelacionados con el mundo de la gestión cultural y de ocio y con el del turismo. Los procesos de investigación y recuperación que quedaban cerrados en una publicación, un almacén o una vitrina ahora no se entienden sin la usabilidad de los mismos. En otras palabras: ¿para qué se está investigando/recuperando?; ¿cuál es la repercusión?; ¿cómo se va a utilizar?; y, fundamentalmente, ¿para quién se hace? No se entiende que aquello que produjeron sociedades pretéritas y que es descubierto por una élite investigadora no sea accesible para la gran masa social que debe aprender como caminar en el futuro desde el conocimiento de su pasado.

Llegado el momento de reflexionar

El momento en el que la sociedad puede realizar ese acto de reapropiación es en su

¹ Podemos definir el tiempo libre o de ocio como el tiempo que nos queda una vez descontados del tiempo diario dedicados al trabajo productivo, al trabajo de estudio, al trabajo doméstico y a la satisfacción de las necesidades básicas (Ramos Lizana, 2007: 60).

tiempo libre, su momento de ocio, esa “forma voluntaria de perder el tiempo” (Ramos Lizana, 2007: 61). Este tiempo de compromiso con las inquietudes personales y grupales por la cultura y el conocimiento del patrimonio la globalización neocapitalista lo ha convertido en la industria del ocio y del turismo cultural, que como toda industria en la que se manejan coyunturas económicas, se debate en la delgada línea fronteriza entre lo interesante culturalmente y lo económicamente viable. Nos permitimos ofrecer algunos datos: entre 1997-1998, únicamente un 10% ha visitado un monumento histórico, un parque natural o una exposición de arte; un 25% no ha visitado un museo de bellas artes. Pero en el periodo 2002-2003, el 97,6% de la población vio a diario la televisión, el 37'1% fue a algún museo (9.7%, más de tres veces al año; 9.9%, 2-3 veces al año; 7.8%, una vez al año), y el 62,7% no fue nunca a un museo. Es decir, aún sigue habiendo una falta en el acceso a lo cultural y patrimonial y, desde un punto de vista mercantilista, existe un nicho de mercado sin explotar.

El usuario que accede a estos espacios patrimoniales posee unas características peculiares:

- El consumo cultural, entendido como patrimonial, sigue anclado en la estacionalidad vacacional, llegando al 40% en dicho periodo.
- El turista cultural aun prefiere salir fuera de su entorno a conocer - que no re-conocerlo que está en su lugar de origen.
- Aunque el turismo cultural se está masificando, el perfil del turista cultural suele ser de clase media, con inquietudes o

formación (conocimientos) más elevados y con un poder adquisitivo medio/medio-alto.

- Ligado a la peculiaridad anterior, el turista cultural gasta más en sus viajes que el de litoral y en viajes más cortos.

El crecimiento y el surgimiento de este tipo de usuario de cultura se debe especialmente a la tendencia al fraccionamiento vacacional, a la mejora de los niveles educacionales y a la globalización que ha permitido poder acceder a lugares patrimoniales que sirven de reclamo exótico para muchos países –o lo que muchos autores denominan como la nostalgia al pasado o la “moda” de consumir pasado–, pero también a la mejora en la difusión-activación de los recursos patrimoniales desde el punto de vista atractivo, interpretativo y didáctico a un espectro cada vez más amplio de las sociedades y tecnologías en la presentación y comunicación cultural (Ramos Lizana, 2007):

Una mirada nostálgica al pasado para cubrir numerosas y variadas necesidades psicosociales de integración a la búsqueda de un nueva identidad, múltiple, compleja e inestable, necesitada de pasado.

Resumiendo esto último: ¿qué busca el turista cultural o este usuario de lo patrimonial?:

- Vivencias, y sobretudo vivencias nuevas, aunque inconscientemente puedan provenir de su Historia. Lo que desea es vivenciar aquello que otros protagonizaron.
- Singularidad: en el acelerado ritmo cotidiano, donde las nuevas tecnologías se quedan obsoletas en un periodo no superior a un año, el usuario busca algo nuevo -¿otro museo?-

- Descubrir: no desea un cúmulo de información que no puede retener ni en el momento en el que se la están entregando.
- Protagonismo. Vivimos en lo que Calíbrese denominó la “era neobarroca”, y como si de un momento de fingimiento teatral se tratase, o de protagonizar en plena esencia los calvarios que develan las procesiones de Semana Santa, el turista cultural quiere volver a tener ese momento de protagonismo en la actualidad, quiere divertirse en su momento de ocio.

En definitiva lo que anda buscando es (Delgado Ruiz, 2000):

[...] el reencuentro inconsciente con esa unidad que la vida moderna habría sacrificado en el altar de la razón práctico-instrumental, todo lo asociable con lo auténtico, lo profundo, lo perenne, en un mundo dominado por lo falso, lo banal, lo efímero [...]. Es en la cultura y en lo cultural, del arte a la tradición, de la historia a la arquitectura, donde puede darse con la confirmación de toda identidad colectiva, política o socialmente determinada, con la evidencia palpable de toda esencia supuesta a una comunidad humana, allí donde esta encuentra los signos externos y las pruebas de su calidad y grandeza. A su vez, el turista cultural es aquel que entra en contacto con expresiones literales de verdad, de autenticidad, manifestaciones sagradas de una totalidad trascendente e inefable –la Cultura, la Historia, el Arte [...] que permite extender a capas cada vez mayores de la población [...] la posibilidad de buscar escapatorias de la alienación...

El turista busca el hecho de haber estado allí, haberlo vivido (Delgado Ruiz, 2000):

[...] una escapada efímera hacia una arcadia provisional, sin conflictos, sin contradicciones, sin paradojas. Una burbuja ideal, un escenario preparado para colmar los deseos y en el que uno podrá estar al mismo tiempo lejos y como en casa. Paréntesis –dosis controlada de utopía– en el que regenerarse del desgaste provocado por todos esos compromisos que pronto, de regreso, cada cual habrá de reasumir.

Es este punto el que contiene el hilo conductor de este artículo: estrategias de comunicación y activación patrimonial más adecuadas que estén entre la excesiva mercantilización de un patrimonio histórico y cultural y la correcta difusión del mismo para la adecuada comprensión por toda la sociedad. En un artículo de estas dimensiones no pretendemos desvelar lo que aún no han conseguido numerosas monografías, ensayos y tesis, pero sí pretendemos reflexionar sobre las actuaciones que hemos realizado en los últimos años y sobre cómo afrontar la activación patrimonial en un futuro para una correcta interacción horizontal entre el patrimonio y la sociedad (Mateos Rusillo, 2008: 20).

Estrategias para recuperar patrimonio

Las planificaciones de actividades y productos turísticos y culturales deben tener en igual consideración a los visitantes foráneos como aquellos que cohabitan con el recurso. El bienestar de la población local con la activación del patrimonio se convierte en un activo más para la potencialización y difusión,

así como para un desarrollo económico y social sostenible de un espacio, en nuestro caso, patrimonial. Se ha demostrado que conseguir una implicación de la población local con su entorno patrimonial potencia la interacción del visitante con el habitante repercutiendo en la calidad de la visita y de su difusión. Recordemos que un nuevo territorio puesto a disposición de visitantes ya no vuelve a ser el mismo, “recreando una y otra vez su sentido de pertenencia, pasado, lugar, cultura y posesión” (Santana Talavera, 2003). Desde esta base se trazaron las primeras líneas para analizar el camino por el que debían discurrir las líneas de trabajo con el Patrimonio de Rivas Vaciamadrid.

El municipio de Rivas Vaciamadrid se encuentra ubicado en la zona sureste de la Comunidad de Madrid, en la confluencia de los ríos Jarama y Manzanares. Se encuentra a escasos kilómetros –quince- del centro de la capital, y en el pasado era una de las últimas paradas que realizaban los viajeros antes de entrar en la misma. Ahora, esa pequeña localidad se ha convertido en una zona residencial por excelencia del cinturón metropolitano.

Un breve análisis de los recursos geográficos de los que dispone esta localidad nos deja una lista que en estos momentos se limita al uso de las lagunas artificiales creadas por la extracción de grava y arena y los cortados protegidos, así como las orillas del Jarama y Manzanares por el Parque Regional del Sureste; las rutas en bicicleta y senderos que rodean el municipio y/o lo conecta con otros municipios de esta región -algunos de interés turístico-cultural singular como Arganda del Rey, Campo Real o Chinchón-; y los recursos de ocio proporcionados, por un lado, por las

actividades culturales organizadas por las entidades públicas, asociaciones y colectivos y, por el otro, por la oferta lúdica ofrecida por los centros comerciales tan característica de la última década del siglo XX y principios del XXI.

En cuanto a sus recursos patrimoniales, Rivas posee la Ermita del Cristo de Rivas, el Yacimiento de Miralrío, el Centro de Interpretación de la Laguna del Campillo y el Centro Ambiental Chico Mendes, entre otros. Pero en Patrimonio -al menos el que aquí estamos tratando: el cultural- es tan importante el que se ha perdido o no se ha recuperado (descubierto) como el que ya existe. Y Rivas posee un patrimonio “latente” en su territorio que es parte, o debería serlo, de la identidad de sus vecinos.

Aclaraciones contextuales

Uno de los objetivos fundamentales para el bando rebelde cuando estalló la Guerra Civil Española (GCE) era la conquista de Madrid. Esto habría supuesto el triunfo del golpe de estado y trabajar lo antes posible en un nuevo gobierno. Pero la resistencia de la capital demostró el fortalecimiento de la imagen de un gobierno que, en apariencia, parecía falto de organización.

La estrategia del general Franco de realizar un ataque frontal a la capital por medio del uso de columnas fracasó ante un ejército republicano que, según pasaban los meses, contaba con más medios y más organización. A finales de noviembre de 1936, Madrid seguía sin estar en posesión del bando rebelde, teniendo que modificarse la estrategia inicial y apostando por cercar la capital cortando las líneas de comunicaciones y de suministros, fundamentalmente con Valencia y Barcelona.

Con la estrategia de columnas, el bando rebelde no había conseguido conquistar la capital con un golpe directo y rápido pero, por el contrario, comenzaba a controlar la entrada a Madrid por el norte, el oeste y el sur. Quedaban aún al descubierto las entradas por el este y el sureste. Por lo que respecta a este último ámbito, las fuerzas rebeldes optaron por dirigirse hacia Toledo para subir y cortar una de las líneas principales de comunicación y escape del bando republicano, la Carretera de Valencia. Desde primeros de noviembre de 1936, el Gobierno Republicano había abandonado Madrid en dirección a Valencia ante el inminente asedio de los golpistas. La carretera de Valencia se convertiría a principios de 1937 en la única vía de comunicación -y de escape- de Madrid. El bando rebelde pretendía avanzar desde el sur de Madrid, cortando la Nacional III, subiendo en dirección a Alcalá de Henares para encontrarse con las tropas procedentes de Guadalajara cercando así Madrid por completo. Por el contrario, el ejército republicano pretendía avanzar por el sur hasta Aranjuez desde donde podrían romper las líneas enemigas.

Estas estrategias bilaterales produjeron un choque de los dos ejércitos en la zona del Jarama a principios de febrero de 1937 cuando tropas franquistas se adueñaron de la zona conocida como La Marañosa. El ejército republicano, aún en vías de estructuración, tardó en organizarse, permitiendo un avance contundente del ejército franquista durante los primeros días de la batalla. Según se sucedían las ofensivas, los dos bandos estabilizaban sus posiciones quedando un mapa del territorio dividido en dos zonas bien definidas y sin un claro vencedor.

El día 27 de febrero se daba por finalizada la batalla y los dos bandos se atrincheraban en sus posiciones dando a paso a lo que se conoce como Frente del Jarama y que duró hasta el final de la GCE, en 1939. El bando franquista no había conseguido bloquear la línea de comunicaciones de la carretera de Valencia y el ejército republicano no había sido capaz de romper las líneas enemigas y poder romper el cerco que se cernía sobre Madrid.

Aquellos veintiún días de contienda se convirtieron en una de las batallas más internacionales que se han conocido en Europa después de la Primera Guerra Mundial -sobre todo por el número tan elevado de participantes internacionales-, en la que se registraron más de 20.000 bajas entre los dos bandos; a menudo es considerada como la primera batalla "moderna" (Laviana, 2005), ya que marcaría posteriormente las estrategias militares a nivel mundial.

Un municipio y su identidad

Como hemos mencionado anteriormente, tras el final de la batalla ambos ejércitos tuvieron que fortificarse. En un principio con lo que proporcionaba el territorio, trincheras, parapetos naturales; y posteriormente, con el asentamiento de las dos posiciones del frente, a base de puestos de escuadra, nidos de ametralladoras, trincheras, parapetos, observatorios, chabolas etc., que se fueron sucediendo en perfeccionamiento formal en su construcción y en la calidad de sus materiales en los dos años que duró el frente. Para ello se utilizó desde la simple tierra hasta el hormigón, pasando por la madera. En esencia, un cúmulo de materiales fijados al territorio que desde el aire reflejan una

cicatriz que surca los diferentes escenarios del frente. Un número casi ilimitado de huellas de la historia que conviven con el paso del tiempo esperando ser rescatadas, deseando transmitir su legado.

¿Por qué pensamos que es importante este patrimonio? Una de las razones fundamentales es que la Batalla del Jarama supuso la desaparición casi completa del pueblo durante el periodo que duró la contienda: sus habitantes fueron evacuados, y al finalizar la GCE el municipio tuvo que ser reconstruido. Otra de las razones es que este patrimonio es el recurso cultural visible predominante en todo el municipio. Una posible comparación -que puede resultar banal- para ejemplificar lo que se pretende decir es que aunque el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) posee una rica colección de escultura, video, fotografía e instalaciones, su recurso más visible y porcentualmente mayoritario es la pintura.

Si realizásemos una mirada aérea al municipio de Rivas Vaciamadrid observaríamos un territorio que, como tantos otros, ha sido modelado por la mano del hombre para su supervivencia y para sus actividades lúdicas, propias de la sobremodernidad y comentadas anteriormente. La urbanización deja paso a este delimitado parque natural en el que convive la naturaleza con un patrimonio cultural, un patrimonio bélico eso sí, imagen de una parte muy importante de la identidad de Rivas Vaciamadrid y los ripenses.

Una identidad en la mayoría de los casos desconocida y que la erosión y la falta de compromiso de algunas instituciones

está deteriorando. No podemos dejar de mencionar que aquel pueblo que fue destruido durante la contienda bélica y que en los inicios de los años ochenta apenas superaba los 800 habitantes ahora posee más de 70.000. Una nueva población foránea que ha construido sus raíces y que al menos debe conocer cuál es el pasado del lugar que ha elegido para su nueva residencia. Por lo tanto, no podíamos dejar de tener en nuestros pensamientos la premisa de trabajar con el territorio, con la población que lo habita y disfruta en la actualidad y con lo que une a ambos: Patrimonio Natural y Cultural.

Cronología de las intervenciones y actividades con el Patrimonio de la GCE

Las primeras actividades relacionadas con el Patrimonio de la GCE vinieron de la mano de inquietudes individuales de vecinos de Rivas Vaciamadrid que organizaron exposiciones fotográficas, coloquios, visitas, etc., motivadas por el interés particular de estudiar dicho periodo histórico y por la observación directa del territorio ripense que se veía colmatado de vestigios de dicho periodo.

Fue en el verano de 2006 cuando estas acciones tomaron forma desde movimientos asociativos y se aglutinaron en la organización de un Campo de Trabajo² en colaboración con la Concejalía de Juventud del municipio. El objetivo principal era iniciar las tareas de catalogación de los posibles restos de la GCE en dos espacios naturales del término municipal ripense: La Laguna del Campillo y el Cerro de los Migueles. La metodología que

² Los Campos de Trabajo son una red internacional de actividades estivales para jóvenes en los que prestan sus conocimientos y ayuda de forma voluntaria a cambio de formación, alojamiento y manutención.

se utilizó fue la realización de una medición exhaustiva de las trincheras, fortines, refugios, etc., un croquis detallado, el fotografiado de los restos y una localización exacta mediante GPS. Todos estos datos tomados sobre el terreno fueron posteriormente pasados a una ficha informatizada.

Este inicio de investigación y catalogación facilitó la realización, con ayuda institucional, del inventario de los restos del Frente del Jarama que existen en el término municipal al completo. Este proyecto requirió de cartografía exhaustiva del municipio desde 1936 hasta la actualidad, fotografías aéreas de Rivas Vaciamadrid en cada época y el uso de las nuevas tecnologías para una correcta datación y localización. Dicho inventario está depositado en la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid

El éxito de participación, sobre todo internacional³, del primer campo de trabajo y del catálogo de restos, que dejó constancia de la riqueza patrimonial del municipio, propició el apoyo del gobierno local para organizar un segundo campo de trabajo internacional en verano de 2007.

En esta ocasión el interés se focalizó en las técnicas de construcción y las posibilidades materiales que existieron en la época. Para ello se optó por realizar un trabajo de reproducción de una posición fortificada del Cerro de Los Migueles, enclavado en el Parque Regional del Sureste. La acción realizada consistió en la construcción de una

red de trincheras de diferente tipo, un camino cubierto, un fortín, una letrina y diferentes zonas de fortificadas con los mismos materiales y técnicas constructivas de la época. Este segundo campo de trabajo fue fundamental para descubrir las posibilidades educativas⁴ y didácticas que tenían las experiencias vivenciales en este tipo de recursos.

En el mes de julio de 2008 se consiguió realizar la tercera edición del campo de trabajo. Esta edición supuso un antes y un después para la línea estratégica de recuperación de vestigios de la GCE en el Municipio de Rivas Vaciamadrid. Se pudo trabajar directamente en el Patrimonio in situ, concretamente sobre los restos del Cerro de Los Migueles, situado en el margen izquierdo del río Manzanares y muy próximo al original Vaciamadrid. Este cerro se corresponde con la segunda línea de defensa construida en 1938. Esta fue una línea defensiva estudiada y realizada sobre el terreno con gran detalle.

La línea de trinchera recorre la base del Cerro de Los Migueles y se prolonga en distancia hacia el oeste hasta Madrid capital. El elemento más característico de este lugar de trabajo es un fortín de hormigón cuya construcción está datada hacia mediados de 1938. Este puesto era un elemento de combate y protección para una escuadra, compuesta por un cabo y cuatro soldados.

Durante los años que duró el frente se tiene constancia de que se construyeron más de mil

3 La participación de los campos de trabajo del ámbito internacional comprendía las nacionalidades de: Italia, Rumania, Polonia, Canadá, Francia y Alemania fundamentalmente. La mayoría de los participantes internacionales acudían al campo de trabajo por temas históricos y sociológicos.

4 El valor último de cualquier recurso patrimonial es el valor educativo y didáctico que posee para ser transmitido a la sociedad. Este valor permite a largo plazo, crear lazos de identidad, el conocimiento y el respeto por el Patrimonio, y la difusión y fomento de este recurso.

como éste, la mayoría de ellos con materiales más pobres, como la madera y los sacos terreros, lo que ha dificultado su conservación hasta nuestros días.

El puesto de escuadra conservado posee unas medidas de siete metros de largo por dos de ancho, y está construido en hormigón en masa aunque desprovisto del armazón metálico que le daba forma y consistencia, por eso está algo deteriorado por la parte exterior. Dispone de tres puertas: una lateral que da acceso a un corto pasillo o trinchera que acaba en un pozo granadero; una trasera lateral que da acceso a su trinchera que discurre hasta la trinchera general; y otra trasera que desciende hacia el interior de la tierra presumiblemente para ser usado como refugio contra bombardeos.

Un elemento a destacar es un túnel de dieciocho metros de largo que desde la trinchera principal se dirige a uno de los puestos de escuadra. Aunque en esta zona se conocen numerosas cuevas y de diferentes forma y funciones, es éste el único caso que se conserva de un túnel de gran longitud que da acceso a una posición.

La zona que se ha descrito comprendía una gran cantidad de vestigios, por lo que se decidió acotarla en función a la relevancia de los mismos y a aquellas que presentasen las mejores condiciones para su puesta en valor, interpretación del patrimonio y uso didáctico de las mismas.

Igualmente, la fragilidad del terreno y el hecho de trabajar con un recurso no renovable -y contando con la experiencia de los trabajos anteriores-, se hacía indispensable la premisa

de conocer antes de actuar. Cualquier alteración sobre este patrimonio suponía un camino de no retorno. Fue necesario para este conocimiento contar con un equipo multidisciplinar formado por ingenieros, museólogos, historiadores, arqueólogos y especialistas en patrimonio militar. Asimismo, el trabajo de documentación sobre la zona y la búsqueda de archivos con información (textos, planos, fotografías, etc.) fueron clave para acometer cualquier intervención.

El resultado final de los trabajos se resume en la limpieza del puesto de escuadra y la extracción del material depositado durante los últimos setenta años, el acondicionamiento de puesto de granadero y la instalación de dos escaleras metálicas que permitan un acceso fluido al túnel, así como el trabajo de limpieza y acondicionamiento de más de treinta metros de trincheras y de una posible letrina.

La llegada de refuerzos. La Ley de Memoria Histórica

Todas las actuaciones que se han realizado y que ya se han pincelado anteriormente caminaban bajo la ecuación de aunar Patrimonio, Comunidad y Territorio. Unas premisas que son heredadas de la Nueva Museología surgida en los años setenta y que ponen su énfasis en la pedagogía de Paulo Freire y en la participación comunitaria como forma de utilizar un Patrimonio como armas de desarrollo cultural, social y educativo, al mismo tiempo de concienciación de la importancia que tiene como imagen de identidad de un grupo social.

En lo cultural creemos que el patrimonio es una herramienta que nos permite reflexionar sobre el camino que hemos recorrido y, por

tanto, poder avanzar y tomar decisiones consecuentes para el futuro. De ahí que la creación cultural entendida como las manifestaciones contemporáneas que puedan surgir por medio del trabajo con este patrimonio será un motivo para no olvidar este acontecimiento histórico, reafirmar la identidad de una neo-población ripense y pasar la página de un periodo histórico -que aún no ha sido investigado con detenimiento- mediante el acrecentamiento del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y de todo el Estado.

En lo social entendemos que el patrimonio es una herramienta de cohesión, de intercambio de opiniones y, al mismo tiempo, un motor de desarrollo en lo económico. La activación del patrimonio puede -y debe- generar un bienestar social no solamente por los incentivos materiales que pueda producir sino también por las consecuencias que pueda tener en las relaciones grupales de la propia población.

La tónica de las actividades se ha dirigido a un público amplio que comprende desde colectivos y asociaciones de jóvenes hasta familias; asimismo, hemos realizado varias campañas de utilización de estos vestigios como recurso didáctico para alumnos de 4º de la ESO, fundamentalmente, y 2º de Bachillerato, con edades comprendidas entre 15-16 años y 17-18 años respectivamente.

El real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre que regula las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO especifica en su Anexo II que (BOE 2007a):

El cuarto curso pone el acento en la evolución y caracterización de las

sociedades actuales. El análisis de las bases históricas de la sociedad actual contempla las transformaciones económicas, políticas y sociales producidas desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX, para abordar posteriormente el orden político y económico mundial actual, los procesos de integración, los cambios sociales, los centros de poder y los focos de tensión. Se da especial relevancia a la configuración del Estado democrático en España y su pertenencia a la Unión Europea.

Así, en los contenidos de este cuarto curso se especifica que, en las bases históricas y sociales de la época actual, el estudiante debe adquirir y comprender donde se encuentran "las transformaciones en la España del siglo XX: Crisis del Estado Liberal; la II República; Guerra Civil y Franquismo" (BOE 2007a).

En los objetivos educativos que se especifican en dicho real decreto, concretamente en su artículo 3, señalamos aquellos que han sido la base para realizar las actividades pedagógicas con este (BOE 2007a):

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir

nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Como ya hemos mencionado anteriormente, el segundo Campo de Trabajo fue el que nos hizo reflexionar sobre trabajar estos objetivos desde la perspectiva de la experiencia vivencial.

El programa del ayuntamiento, "Ciudadan@s", ha permitido que se trasladasen estos objetivos y la experiencia acumulada para utilizar los recursos de la Guerra Civil como elementos educativos con estudiantes de enseñanzas medias.

Las actividades que se han realizado con estos grupos de jóvenes mediante la utilización de los recursos patrimoniales de Rivas Vaciamadrid ha permitido que los

estudiantes desarrollaran competencias en materia de cooperación social, importancia de los derechos y deberes de los que los ciudadanos son portadores en los sistemas democráticos y mejorar tanto el conocimiento de su historia como inculcar valores de respeto hacia la conservación del patrimonio que les rodea.

Podemos concluir que la utilización *in situ* de estos recursos se consolida como la mejor forma de ejemplificar la importancia de los hechos históricos de su pasado más reciente con la realidad nacional e internacional de la ellos son partícipes. El contacto directo con el patrimonio de la Guerra Civil –su Patrimonio– hace que conceptos relativamente abstractos como derechos humanos, igualdad, paz, democracia o libertad se vuelvan más reales. Al mismo tiempo es la mejor forma de crear vínculos identitarios con éste y fomentar su conocimiento y difusión.

La Ley de Memoria Histórica

En los inicios de la democracia los poderes políticos afirmaban en el artículo 46, del capítulo tercero, de la constitución Española de 1978, referente a los principios rectores de la política social y económica, que (BOE 1978):

los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad.

Años más tarde se constituiría una ley específica para tratar el Patrimonio histórico y cultural. La Ley/1985, de 25 de junio, del

Patrimonio Histórico Español en su artículo 15 considera que (BOE 1985):

son monumentos aquellos bienes inmuebles que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, u obras de escultura colosal siempre que tengan interés histórico, artístico, científico o social.

Los recursos patrimoniales con los que trabajamos directamente formarían parte de lo que el punto 4 consideran como sitios históricos (BOE 1985):

aquel lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del hombre, que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico.

En el año 2007 se ponía en marcha la Ley de Memoria Histórica, una ley que nacía en la polémica pero que suponía un marco para tratar un periodo de nuestra historia hasta el momento difuso. En su Artículo 15, concerniente a símbolos y monumentos públicos, se estipula que el (BOE 2007b):

Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura.

Así mismo estipula ayudas y subvenciones para el apoyo al trabajo de investigación sobre este momento histórico.

Tales ayudas se han visto concretadas en varias órdenes entre ellas la Orden PRE/3536/2008, por la que se establece la convocatoria de subvenciones (BOE 2008), a las que la Asociación Espacios para la Memoria (EPM) presentó un proyecto basado en lo siguiente:

la recuperación realizada hasta estos momentos necesita, para que pueda llegar a ser un documento relevante para la memoria histórica y para que pueda formar parte del rico y variado del Patrimonio Histórico Español, del estudio técnico y la restauración científica de algunos de sus elementos, así como el mantenimiento de las zonas excavadas para evitar su deterioro. Además es necesario realizar la señalización de los itinerarios y de una serie de paneles explicativos que hagan posible realizar las visitas guiadas de forma autónoma o en grupo a estos elementos patrimoniales.

El proyecto que se presentó proyectaba trabajar en dos líneas básicas. Por un lado se concretó realizar un trabajo de recuperación. Entendemos recuperar como la acción de investigar, conservar y consolidar yacimientos visibles y que necesiten de una mayor atención. Siguiendo en la línea de los trabajos realizados en estos últimos años, se trabajará sobre el puesto de escuadra y las trincheras circundantes del Cerro de los Migueles. Para ello se ha elaborado un estudio histórico de la zona de Los Migueles, en la que se está trabajando, y de su zona de influencia en el frente, pudiendo aportar una investigación minuciosa del desarrollo de la contienda en esa zona y de los movimientos



Figura 1. Fortín (puesto de escuadra) en su estado original.



Figura 2. El mismo fortín de la imagen anterior, después de la rehabilitación.

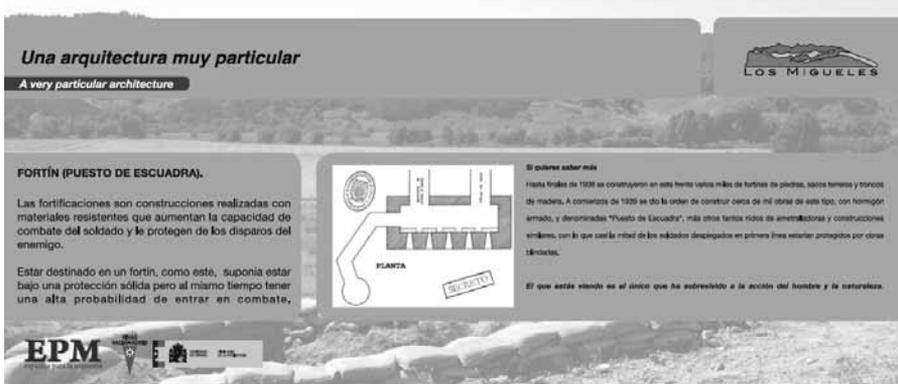


Figura 3. Cartel interpretativo del fortín.

y comunicaciones de los distintos ejércitos. Asimismo, se ha contado con el trabajo de: un arquitecto que ha elaborado un informe del estado estructural de las fortificaciones en pie; un equipo multidisciplinar para el estudio del entorno medioambiental; un museólogo e intérprete del patrimonio para la elaboración del plan interpretativo; y un pedagogo para la elaboración de materiales didácticos.

Por otro lado se pretende interpretar. Según la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP), "la Interpretación del Patrimonio es el arte de revelar in situ la esencia del patrimonio a un visitante que

se acerca al mismo en su tiempo de ocio"⁵. La interpretación del Patrimonio es una disciplina joven en nuestro país pero con una dilatada trayectoria que surgió de la mano de Freeman Tilden en los años cincuenta. El objetivo concreto de utilizar esta disciplina es conseguir material (señalización, cartelería, etc.) que permita una comprensión relevante y pertinente para los visitantes que acudan a estos recursos. En este sentido se ha elaborado un Plan Interpretativo en el que se refleja la metodología para la elaboración de

5 ASOCIACIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO (AIP) "¿Qué es la interpretación del patrimonio? [URL:<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/info/que-es-la-interpretacion-del-patrimonio.html>].



Figura 4. Cartel interpretativo en la entrada las trincheras.



Figura 5. Portada de la unidad didáctica sobre el paraje de Los Migueles.

los mensajes que posteriormente han sido diseñados en la cartelera.

Este trabajo ha ido apoyado por la una difusión a nivel social con la realización de un folleto que servirá para el guiar durante las visitas a

un usuario general y de una guía de apoyo para los escolares que visiten el espacio recuperado, así como un trabajo de difusión en congresos y jornadas para la comunidad científica. Uno de los males endémicos del patrimonio es no compartir y difundir los trabajos realizados con los diversos profesionales para dar la oportunidad a la reflexión y la crítica. En este sentido, se hace necesaria una red que aglutine este tipo de acciones sobre este patrimonio que durante años están trabajando sobre un patrimonio "nuevo" y que han partido entre la rigurosidad y la espontaneidad.

Retomando el tema principal después de estas reflexiones: en el pasado año, la asociación EPM fue adjudicataria de una nueva subvención del Ministerio de la Presidencia por la que se compromete a erigir un Centro de Visitantes y delimitar *in situ* el recorrido por el que discurre el visitante cuando accede a los vestigios de Los Migueles. Esta nueva infraestructura permitirá realizar una comunicación patrimonial de mayor calidad y poder avanzar en la planificación de actividades relacionadas con la recuperación, difusión y uso didáctico de este patrimonio.

Somos conscientes de que el proyecto que estamos llevando a cabo gracias al apoyo estatal y municipal está íntimamente ligado a los nuevos cambios sociopolíticos derivados de los últimos años y al interés que suscita, después de más de setenta años, el estudio riguroso de un momento de la historia de España tan importante a nivel nacional e internacional pero que, aún así, había sido relegado a un segundo plano.

Conclusiones

En el discurso de este artículo hemos intentado defender la idea de que “los objetos que forman parte de las colecciones de los museos⁶ están en ellos porque alguien ha reconocido que tenían un valor, una relevancia o interés que los distingue de otros” (García Blanco, 1999: 13), lo que nos lleva a retomar cuestiones que se planteaban al comienzo de este escrito, como:

- ¿Quién los reconoce? ¿Quién debe ser el portador de la cualidad que permite designar qué debe ser conservado/recuperado y qué no? En realidad es la sociedad –la que habita el territorio y que es la heredera de dicho Patrimonio– la que debería tener esa potestad de decisión. Los profesionales son los portadores de los conocimientos y las metodologías para trabajar en esa recuperación, un trabajo siempre en compañía, a nivel horizontal, con la sociedad.
- ¿Museo? Esta pregunta-exclamación con aires de extrañeza se refiere a qué hacer con esos vestigios recuperados. En nuestro

caso concreto se trata de vestigios que se encuentran arraigados a un territorio, por lo que ni las trincheras ni los búnkeres ni los fortines pueden ser trasladados entre las cuatro paredes de los museos de corte tradicional. El “museo” que sea designado como contenedor de estos bienes no puede ser otro que el propio territorio en el que fueron construidos.

- ¿Para qué? ¿Qué hacer con todo esto, con estos vestigios, con este territorio? Si la sociedad es la que debe trabajar por descubrir su patrimonio y, ligado a este, su territorio, el uso de ambos debe ser en beneficio de ésta. En Rivas Vaciamadrid, tal como se ha comentado en líneas anteriores, la gran mayoría de la población es relativamente reciente. El patrimonio de la Guerra Civil es la herramienta idónea para crear vínculos de identidad entre sus vecinos, para constituir un apoyo educativo en los centros de enseñanza y, en un futuro, un recurso más para el desarrollo del bienestar económico y social del municipio.

La profesora Francisca Hernández recoge de la siguiente forma la síntesis del trabajo con el que estamos trabajando con los recursos patrimoniales de la Guerra Civil (Hernández Hernández, 2003: 44):

El patrimonio cultural es un espacio de disputa política, social, simbólica. No es un conjunto fijo de sentidos únicos y neutros, es un proceso social. Es también un campo de confrontación económica y política.

En este sentido, nuestros objetivos a largo plazo se encaminan a comunicar la existencia

⁶ En nuestro caso, el museo es entendido como un territorio en el que habita una comunidad en la relación con su Patrimonio, Natural y Cultural.

de este recurso a través de los medios de difusión y las nuevas tecnologías, colaborar en la creación de un espacio museístico y didáctico que sirva de polo de atracción educativo, cultural y turístico y contribuir en un proyecto más ambicioso como es ser la primera piedra del posible Parque Cultural y Didáctico del Jarama.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALLART, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel Patrimonio, Barcelona.
- BOE (1978): "Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978, de la Jefatura de Estado", *Boletín Oficial del Estado* 311.
- BOE (1985): "Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español", *Boletín Oficial del Estado* 155, pp. 20342-20352.
- BOE (2007a): "Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria", *Boletín Oficial del Estado* 5, 677-773.
- BOE (2007b): "Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura", *Boletín Oficial del Estado* 310, pp. 53410-53416.
- BOE (2008): "Orden PRE/3536/2008, de 3 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo para el año 2009", *Boletín Oficial del Estado* 293, pp. 48839-48859.
- DUNCAN, C. (2007): *Rituales de Civilización*. Nausicaä, Murcia.
- DELGADO RUIZ, M. (2000): "Trivialidad y trascendencia. Usos sociales y políticos del turismo cultural", en L. C. HERRERO PRIETO (coord.): *Turismo Cultural. El patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid.
- GARCÍA BLANCO, A. (1999): *La exposición, un medio de comunicación*. Akal, Madrid.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2003). *Manual de Museología*. Editorial Síntesis, Madrid.
- LAVIANA, J. C. (2005): *La primera batalla moderna se libra en el Jarama. Febrero de 1937*. La Guerra Civil Española mes a mes 10. Unidad, Barcelona.
- MATEOS RUSILLO, S. M. (coord.) (2008): *La comunicación global del patrimonio*. Trea, Gijón.
- RAMOS LIZANA, M. (2007): *El turismo cultural, los museos y su planificación*. Trea, Gijón.
- SANTANA TALAVERA, A. (2003): "Patrimonios Culturales y turistas: unos leen lo que otros miran", *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 1 (1), pp. 1-12.
- VARINE-BOHAN, H (2005): Les racines de futur. *Le patrimoine au service du développement local*. Asdic. Francia.